Se aprueba Jurando

Garcia Campero

Manuel Madueño Diacono

Asistentes

Matias de Aguirre

En la M. N. y M. L. Ciud de Santa Fe en Sitio dias del mes de Julio
de mil setecientos Sesenta y seis se juntaron en Acuerdo los Señores
Jaime Jamardit Abogado de los R. Consejos y Real de Mayor de
esta Ciud Alcalde Ordinario de Primera Nominacion Pedro Rodriguez de
Prado Regidor Alferez Real Don Antonio Garcia Seller, Don
Juan Maria, Diputado Don Diego Jacon y Tolosa Don Nicolas Joseph Gar
cia Diputado Alferez Real Tesorero de Propios y Rentas
Se hizo Presente la Carta hecha Cargada de Abogado librando con
Don Joseph Zapata Asistente en Virrey de Propios para que de ellos Pague
a los Señores Don Ant. Jacon y Don Nicolas Joseph Garcia sus Capi
tulares y Comisarios de Propios y Rentas en el año pasado y Cumplido en
Juan de Junio de cada Un Salario de Seis mill pesos y Cada
quatro mill pesos de Oro de Plata
El Ciud Alcalde Dijo nombraba y Nombro de Guarda a Joseph
Pardo de la Casa de la Ciud lo aprueba Jurando
Entro el Ciud Regidor Alferez Real Tesorero
Dijo en este Ayuntamiento clausurado y celebrado en Veinte Tres
de Febrero proximo pasado de este año en que Conforme el Auto se rem
bro Comisario de Propios Don Ant. Julio Sanchez y Don Pedro
Rato Teniendo de esta Ciud acuerdo que para Venir en mas Cono
cimiento de la Pretension de dhos Ciud y Regidores sobre ello se haga
el acuerdo en que Ultimamente se acordo dho Auto, en el Archivo
Continuen en dho Cargo y para el Archivo de Cabildo el Archivo de Cabildo
el Referido acuerdo como asi mismo Para este efecto lo original asto